

París, 19 de marzo de 2024

Estimado/a accionista:

Gracias por incluir en su cartera una o más acciones del subfondo **Amundi MSCI Europe Growth**.

El 25 de abril de 2024, su subfondo cambiará su política de inversión pasando de una metodología de replicación indirecta a directa. En la práctica, esto significa que el subfondo ya no mantendrá exposición al índice a través del uso de instrumentos financieros derivados, sino invirtiendo directamente en una cartera de valores que normalmente constituirán el índice.

En la misma fecha, su subfondo absorberá el subfondo Lyxor MSCI EMU Growth (DR) UCITS ETF, un subfondo de la SICAV Lyxor Index Fund. En concreto, esto significa que el Amundi MSCI Europe Growth que usted posee recibirá activos del Lyxor MSCI EMU Growth (DR) UCITS ETF sin ningún cambio en el número de acciones que posee actualmente.

Los detalles de esta operación se explican en el documento adjunto titulado «Notificación a los accionistas: Amundi MSCI Europe Growth». Este aviso, aprobado por la CSSF, proporciona toda la información necesaria para estas operaciones en virtud de los reglamentos en vigor. Este documento completo y preciso le permite familiarizarse con las posibles implicaciones de esta operación para su inversión. Por lo tanto, le recomendamos que lo lea atentamente.

Su asesor financiero habitual estará encantado de proporcionarle cualquier información adicional que pueda necesitar.

Para obtener más información, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente llamando al (+34) 91 432 72 00 o enviando un correo electrónico a la dirección clientservicesiberia@amundi.com.

Atentamente,

AMUNDI ASSET MANAGEMENT

Benoit Sorel

Director de ETF, Indexación y Smart Beta

Amundi Index Solutions
Société d'investissement à Capital Variable
Domicilio social: 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo, B 206810
La («**Sociedad**»)

Luxemburgo, 19 de marzo de 2024

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS: Amundi MSCI Europe Growth

Cambio del proceso de gestión y fusión en el Amundi MSCI Europe Growth (el «Subfondo Receptor»)

Qué incluye este aviso:

- **Carta explicativa** de las Operaciones
- **Anexo I:** Cronología de las Operaciones

Estimado/a accionista:

Le informamos de que el Consejo de Administración de la Sociedad (el «**Consejo**») ha decidido cambiar el proceso de gestión del Subfondo Receptor, tal como se describe en el apartado A de la carta explicativa (el «**Cambio del Proceso de gestión**»).

Como parte de la revisión continua de la competitividad de la gama de productos y la evaluación del interés del cliente, también se ha decidido proceder a la fusión de:

- (1) **Lyxor MSCI EMU Growth (DR) UCITS ETF**, un subfondo de Multi Units Luxembourg, una *sociedad de inversión de capital variable* constituida con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo, con domicilio social en 9, rue de Bitbourg, L-1273, Luxemburgo, inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Luxemburgo con el número B117500 (el «**Fondo Absorbido**»);

en

- (2) **Amundi MSCI Europe Growth**, un subfondo de la Sociedad en el que posee acciones (el «**Subfondo Receptor**»);

(la «**Fusión**»).

Usted recibe esta notificación como accionista del Subfondo receptor. Como tal, su subfondo está recibiendo un subfondo diferente a través de una Fusión.

La presente notificación se emite y se le envía para proporcionarle información adecuada y precisa sobre el Cambio del Proceso de gestión y la Fusión (en su conjunto, las «**Operaciones**»), lo que le permitirá juzgar de forma informada el impacto de las Operaciones en su inversión.

Tenga en cuenta que las Operaciones se procesarán automáticamente en las fechas relevantes indicadas en el Anexo I (la «**Fecha del Cambio del Proceso de gestión**» y la «**Fecha de entrada en vigor de la Fusión**»). No está sujeto a su aprobación, voto o consentimiento previos.

Sin embargo, si no desea participar en las Operaciones, puede solicitar el reembolso o la conversión de sus acciones del Subfondo Receptor de acuerdo con el apartado C de esta notificación.

Tómese un momento para revisar la información importante a continuación. Si tiene alguna pregunta con respecto a este aviso o a las Operaciones, póngase en contacto con su asesor financiero. De forma alternativa, también puede ponerse en contacto con la sociedad gestora del Subfondo Receptor enviando un correo postal a:

Amundi Luxembourg S.A.
5, Allée Scheffer,
L-2520 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

Atentamente,

El Consejo

A. Cambio del Proceso de gestión

El Consejo ha decidido proceder al Cambio del Proceso de gestión a partir de la Fecha del Cambio del Proceso de gestión (tal como se describe en el Anexo I). Como consecuencia, los principales cambios en el Subfondo Receptor se indican en la siguiente tabla:

	Antes de la Fecha del Cambio del Proceso de gestión	Después de la Fecha del Cambio del Proceso de gestión
Proceso de gestión	Réplica indirecta, tal como se describe de forma más detallada en el folleto del Subfondo Receptor.	Réplica directa, tal y como se describe con más detalle en el folleto del Subfondo Receptor.

En la actualidad, la exposición del Subfondo Receptor a la rentabilidad de su índice se logra a través de operaciones con instrumentos financieros derivados, tal como se describe más detalladamente en los apartados «Proceso de gestión» y «Técnicas e instrumentos sobre valores y derivados» del folleto de la Sociedad.

A partir de la Fecha del Cambio del Proceso de gestión, el Subfondo Receptor alcanzará su objetivo de inversión invirtiendo en una cartera de valores mobiliarios u otros activos admisibles que normalmente incluirán los componentes que componen su índice. Con el fin de optimizar este método de replicación directa y reducir los costes que supone la inversión directa en todos los componentes de su índice, el Subfondo Receptor podrá optar por el uso de técnicas de optimización como el «muestreo», tal como se describe en el apartado «Métodos de replicación para subfondos gestionados de forma pasiva» del folleto de la Sociedad.

El Subfondo Receptor asumirá todos los costes de transacción asociados al Cambio del Proceso de gestión en el momento en que se incurra en ellos.

B. Impacto de la Fusión en los Accionistas del Subfondo Receptor

En la Fecha de entrada en vigor de la Fusión (tal como se describe en el Anexo I), todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Receptor. Los accionistas del Subfondo Receptor deberían beneficiarse del aumento de la capacidad de inversión del Subfondo Receptor y de las economías de escala que esta Fusión debería permitir.

Al igual que el Subfondo Receptor, el Subfondo Absorbido es un subfondo de un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) en Luxemburgo sujeto a unas normas de inversión sustancialmente similares a las del Subfondo Receptor. Cuando sea necesario, la cartera del Subfondo Absorbido se ajustará antes de la Fusión para que no sea necesario reajustar la cartera del Subfondo Receptor antes o después de la Fusión.

Tras la ejecución de la Fusión, los accionistas del Subfondo receptor seguirán manteniendo las mismas acciones del Subfondo receptor que antes y no se producirá ningún cambio en los derechos vinculados a dichas acciones. A excepción de las características relacionadas con el Cambio del Proceso de gestión, las demás características del Subfondo Receptor seguirán siendo las mismas después de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión y la realización de la Fusión no afectará a la estructura de comisiones del Subfondo receptor.

No obstante, se recomienda a los accionistas que se pongan en contacto con un asesor fiscal y que aclaren individualmente cualquier posible consecuencia fiscal derivada de la Fusión.

C. Términos y condiciones de las Operaciones

Los accionistas que no estén de acuerdo con los términos y condiciones de las Operaciones tienen derecho al reembolso o canje de sus acciones en cualquier momento sin gastos (excluyendo las comisiones de reembolso cobradas por el Subfondo Receptor para cubrir las comisiones de desinversión y exceptuando las comisiones adquiridas por el Subfondo Receptor para evitar la dilución

de la inversión de los accionistas) desde la fecha de esta notificación hasta el **«Último día para solicitar el reembolso o el canje de forma gratuita para los inversores del mercado primario»**, tal como se establece en el Anexo I.

No obstante, la realización de una orden en el mercado secundario desencadenará costes sobre los que la sociedad gestora del Subfondo Receptor no tiene ninguna influencia. Tenga en cuenta que las acciones que se compran en el mercado secundario generalmente no pueden venderse directamente al Subfondo Receptor. Como resultado, los inversores que operen en el mercado secundario pueden incurrir en comisiones de intermediación y/o corretaje y/o de transacción sobre sus operaciones, sobre las que la sociedad gestora del Subfondo Receptor no tiene ninguna influencia. Estos inversores también negociarán a un precio que refleje la existencia de un diferencial de oferta-demanda. Se invita a dichos inversores a ponerse en contacto con su corredor habitual para obtener más información sobre las comisiones de corretaje que puedan aplicarse a ellos y los diferenciales de oferta-demanda en los que probablemente incurran.

Dicho reembolso estará sujeto a las normas fiscales ordinarias aplicables a las plusvalías por la venta de valores mobiliarios.

Cualquier solicitud de suscripción, canje o reembolso en el mercado primario recibida por el Subfondo Receptor, la sociedad gestora del Subfondo Receptor, el Agente de Distribución, Pago o Información antes de la hora límite aplicable en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión se procesará el primer día siguiente que sea un Día hábil.

Las Operaciones serán vinculantes para todos los accionistas del Subfondo Receptor que no hayan solicitado el reembolso o el canje de sus acciones en el Subfondo Receptor de acuerdo con lo establecido en este párrafo C.

El coste de la Fusión será soportado íntegramente por la sociedad gestora del Subfondo Receptor.

D. Documentación

Los siguientes documentos están a disposición de los accionistas para su inspección y para la realización de copias gratuitas durante el horario normal de trabajo en la sede social del Subfondo Receptor:

- las condiciones comunes de la Fusión;
 - el folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor (KID) más recientes del Subfondo Receptor;
 - copia del informe de fusión preparado por el auditor;
 - copia de la declaración relativa a la Fusión emitida por el depositario de cada uno de los Subfondos absorbidos y receptores.
-

ANEXO I
Cronología de las Operaciones

Evento	Fecha
Inicio del periodo de reembolso	19 de marzo de 2024
Último día para solicitar el reembolso de forma gratuita para los inversores del mercado primario	19 de abril de 2024
Fecha del Cambio del Proceso de gestión	25 de abril de 2024
Fecha de entrada en vigor de la Fusión	25 de abril de 2024*

* O en cualquier otro momento y fecha posteriores que determine el Consejo de Administración del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor, y que se notifique por escrito a los accionistas. En caso de que los consejos de administración aprueben una Fecha de entrada en vigor posterior de la Fusión, también podrán realizar los ajustes consecuentes en los demás elementos de este calendario, según consideren oportuno.